



OFICIO N° 70124
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.132°/368

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2021

Los Diputados señores MIGUEL MELLADO SUAZO, RENÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA, DIEGO PAULSEN KEHR y JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los beneficiarios del Bono de Trabajo de Emergencia, señalando el monto del beneficio, la fecha, el plazo en que se dio y si hubieron fiscalizaciones en su ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA





Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado Don Diego Paulsen K.

De: H. Diputado Miguel Mellado Suazo.

Oficio: Intendencia Regional
Sr. Víctor Manoli Nazal

Materia: Bono de Trabajo de Emergencia

Fecha: 14 de enero de 2020

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente a fin de que informe sobre el Bono de Trabajo de Emergencia, que antiguamente era administrado por SENCE y hoy por la Intendencia Regional. Solicito indique lo siguiente:

- Nombres del beneficiarios,
- Monto del beneficio,
- Fecha del beneficio,
- Plazo en el que se dio el beneficio,
- Informar si existió fiscalización para conocer la ejecución del mismo.

Ruego a ud responder indistintamente cada uno de los puntos con el fin de contar con ellos tan pronto tengan respuestas para estos.

Dios guarde a U.S.


MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO PAULSEN K.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ M. GARCÍA G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE RATHGEB S.

